



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00122/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SM/DGSPAEM/0040/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, firmado por la Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1385/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LP/ML
4


Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

119



Por correo

15 MAR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: AM RECIBIDO HORA: 9:46 hrs

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022

Oficio No. SM/DGSPAEM/0040/2022

ASUNTO: Se remiten respuestas a diversos exhortos

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y, al mismo tiempo, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, adjunto diversas respuestas a exhortos formulados a esta dependencia por parte del Congreso de la México, de conformidad con la siguiente relación:

OFICIOS CONGRESO CDMX	OFICIOS DE DGJVEL	OFICIOS RESPUESTA SEMOVI
MDPPOPA/CSP/0853/2021	SG/DGJVEL/PA/CCDMX/11/82.17/2021	SM/SPPR/DGSVSMUS/703/2021
MDPPOPA/CSP/0736/2021	SG/DGJyVEL/PA/CCDMX/II/75.3/2021	SM/DGAYF/CACH/SDOyC/599/2021 ✓
MDPPOPA/CSP/0386/2021	SG/DGJyVEL/PA/CCDMX/II/21.1/2021	SM-SPPR-DGPP-1978-2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1385/2021	SG/DGJVEL/PA/CCDMX/11/121/2021	ORT/DG/097/2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1400/2021	SG/DGJVEL/PA/CCDMX/II/117.4/2021	SM-SST-DGLyOTV-D-1239-2021 ✓
MDPPOPA/CSP/1041/2021	SG/DGLYEL/PA/CCDMX/11/106.3/2021	SM/DGAYF/CACH/SDOyC/010/2022 ✓

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

C.c.p.e. Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx.

En atención definitiva a los volantes: 21-6287, 21-6657, 21-6657, 21-7901, 21-7900, y 21-7298.

Dif Hector Pechlla

K



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTILAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

122

Ciudad de México, a 15 DIC 2021
Oficio Número: ORT/DG/097 /2021

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS
ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRESENTE

Me refiero al oficio DGSPAEM-0244-2021, relativo al Punto de Acuerdo enviado por el Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio MDPPOPA/CSP/1385/2021 del 23 de noviembre de 2021.

Al respecto, y en atención al punto de "...retomar, fortalecer e implementar de manera amplia y preventiva el Programa de Monitoreo Integral y de Seguridad de Transporte Público Vía GPS" (SIC), este año contemplamos concluir con la instalación de 12,800 kits en unidades de transporte público concesionado en su modalidad de ruta. Los kits contienen; GPS, botón de auxilio y cámara de video vigilancia. Asimismo, concluyeron satisfactoriamente las siguientes actividades y trabajos:

- Arquitectura, instalación e implementación de los tres enlaces en alta disponibilidad de fibra óptica, un enlace de internet de alta velocidad y equipos de comunicación en la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), el Organismo Regulador de Transporte (ORT) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).
- Construcción del Centro de Monitoreo en las oficinas del ORT.
- Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma de monitoreo.
- Instalación de servidores que soportan, procesan, almacenan y administran la plataforma de monitoreo y un Firewall que permite mejorar la seguridad.

Estos trabajos garantizan la comunicación y transferencia de la información de manera segura entre las instituciones involucradas en el monitoreo y vigilancia del transporte público concesionado.

Adicionalmente, se realizan acciones de mantenimiento, mejoras, actualizaciones y monitoreo proactivo en la plataforma de gestión de flota del ORT, que coadyuva en la solicitud de "... evitar robos y violencia en el transporte público de la Ciudad de México y Área Metropolitana, por la seguridad de la población capitalina." (SIC).

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 14, 16 fracción I, 19 y 22 fracciones II, IV, V, VI, X, XI, XII, XIII y XV del Estatuto Orgánico del Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NATALIA RIVERA HOYOS
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Mtro. Andrés Lajous Loweza - Secretario de Movilidad de la Ciudad de México_ alberto.serdan@comunicacion.gob.mx

Avenida del Taller 17, Colonia Alvaro Obregón,
Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15990 Tel. 55 57 64 67 50

SEMOMI
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

15 DIC. 2021
16:36

RECIBIDO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS